

**PÚBLICO**

**Índice AI: ASA 13/018/2002/s**

**3 de diciembre de 2002**

**MÁS INFORMACIÓN (ACTUALIZACIÓN NÚM. 1) SOBRE AU 342/02 (ASA 13/017/2002/s, del 27 de noviembre de 2002) Temor de tortura o malos tratos / Posibles presos de conciencia / Preocupación jurídica**

#### **BANGLADESH**

**Saleem Samad, periodista bengalí**

**Zaiba Malik (m), ciudadana británica, periodista de Channel 4**

**Bruno Sorrentino, ciudadano italiano, director de Channel 4**

**Priscila Raj (m), ciudadana bengalí, intérprete**

**Mujib, ciudadano bengalí, conductor**

---

SALEEM SAMAD, PERIODISTA BENGALÍ Y CORRESPONSAL LOCAL DE PERIODISTAS SIN FRONTERAS, ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL EN FAVOR DE LA LIBERTAD DE PRENSA, FUE DETENIDO EL 29 DE NOVIEMBRE Y PUESTO BAJO CUSTODIA DURANTE CINCO DÍAS. SE TEME QUE CORRA PELIGRO DE SER TORTURADO O MALTRATADO MIENTRAS ESTÁ DETENIDO, AL PARECER EN LA JEFATURA DE DETECTIVES DE DACCA.

LA DETENCIÓN DE SALEEM SAMAD ESTÁ RELACIONADA CON LAS EFECTUADAS EL 25 DE NOVIEMBRE DE DOS PERIODISTAS EXTRANJEROS Y SUS DOS COMPAÑEROS LOCALES. ZAIBA MALIK, BRUNO SORRENTINO Y PRISCILA RAJ HAN SIDO ACUSADOS DE «ACTIVIDADES CONTRA EL ESTADO». SE CREE QUE, MUJIB, CONDUCTOR DE LOS PERIODISTAS, ES TESTIGO DEL CASO, PERO NO ESTÁ CLARO SI SIGUE DETENIDO NI SI ESTÁ ACUSADO DE ALGÚN DELITO COMÚN RECONOCIBLE. SEGÚN LOS INFORMES, SALEEM SAMAD PASÓ ALGÚN TIEMPO HACIENDO DE GUÍA E INTÉRPRETE DE PERIODISTAS DE CHANNEL 4, Y SE TEME QUE TAMBIÉN SEA ACUSADO DE ACTIVIDADES «CONTRA EL ESTADO».

EL 28 DE NOVIEMBRE, SEGÚN LAS INFORMACIONES APARECIDAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES E INTERNACIONALES, UN TRIBUNAL CONCEDIÓ PERMISO A LOS ABOGADOS DE ZAIBA MALIK Y BRUNO SORRENTINO PARA ENTREVISTARSE CON ELLOS, PERO CUANDO INTENTARON HACERLO, LOS DÍAS 29 Y 30 DE NOVIEMBRE, LA POLICÍA SE LO IMPIDIÓ. EL 2 DE DICIEMBRE, OCHO DÍAS DESPUÉS DE SU DETENCIÓN, ZAIBA MALIK Y BRUNO SORRENTINO PUDIERON ENTREVISTARSE CON SUS ABOGADOS Y CON FUNCIONARIOS CONSULARES. SEGÚN LOS INFORMES, LOS ABOGADOS DE PRISCILA RAJ AÚN NO HAN PODIDO VER A SU CLIENTA.

LOS DOS PERIODISTAS EUROPEOS Y SU TRADUCTORA, PRISCILA RAJ, FUERON TRASLADADOS A LA PRISIÓN CENTRAL DE DACCA EL 2 DE DICIEMBRE, TRAS COMPARCER ANTE UN TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CAPITAL.

**ACCIONES RECOMENDADAS:** Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- EXPRESANDO SU PREOCUPACIÓN POR LA SEGURIDAD DE SALEEM SAMAD, DETENIDO EL 29 DE NOVIEMBRE;
- INSTANDO A LAS AUTORIDADES A QUE SE ASEGUREN DE QUE NO ES SOMETIDO A TORTURAS NI MALOS TRATOS MIENTRAS ESTÁ BAJO CUSTODIA;
- SOLICITANDO A LAS AUTORIDADES QUE SE ASEGUREN DE QUE SALEEM SAMAD Y LOS OTROS CUATRO DETENIDOS PUEDEN ACCEDER SIN RESTRICCIONES A SUS ABOGADOS Y FAMILIARES Y RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA;
- INSTANDO A QUE SE PERMITA INMEDIATAMENTE A LOS ABOGADOS DE PRICILA RAJ ENTREVISTARSE CON SU CLIENTA SIN RESTRICCIONES;
- EXPRESANDO SU PREOCUPACIÓN POR EL HECHO DE QUE A ZAIBA MALIK Y BRUNO SORRENTINO NO LES PERMITIERON ACCEDER A SUS ABOGADOS O FUNCIONARIOS CONSULARES HASTA OCHO DÍAS DESPUÉS DE SU DETENCIÓN.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS A:

Primera Ministra

PRIME MINISTER BEGUM KHALEDA ZIA

OFFICE OF THE PRIME MINISTER

GONA BHABAN

SHER-E BANGLA NAGAR

DHAKA

BANGLADESH

TELEGRAMAS: PRIME MINISTER ZIA, DHAKA, BANGLADESH

FAX: + 880 2 811 3243

CORREO-E: PM@PMOBD.ORG OR PSECRETARY@PMOBD.ORG

TRATAMIENTO: DEAR PRIME MINISTER / SEÑORA PRIMERA MINISTRA

Ministro del Interior

MR ALTAF HOSSAIN CHOWDHURY

MINISTER OF HOME AFFAIRS

MINISTRY OF HOME AFFAIRS

BANGLADESH SECRETARIAT

BUILDING 4

DHAKA

BANGLADESH

TELEGRAMAS: MINISTER OF HOME AFFAIRS CHOWDHURY, DHAKA, BANGLADESH

FAX: + 880 2 861 9667

TRATAMIENTO: DEAR HOME MINISTER / SEÑOR MINISTRO

Inspector General de la Policía

MR MUDDABIR HOSSAIN CHOWDHURY

INSPECTOR GENERAL OF POLICE

POLICE HEADQUARTERS

FULBARIA

DHAKA

BANGLADESH

TELEGRAMAS: INSPECTOR GENERAL CHOWDHURY, FULBARIA, DHAKA, BANGLADESH

FAX: + 880 2 956 3362

TRATAMIENTO: DEAR SIR / SEÑOR INSPECTOR

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A LOS REPRESENTANTES DIPLOMÁTICOS DE BANGLADESH ACREDITADOS EN SU PAÍS.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. CONSULTEN CON EL SECRETARIADO INTERNACIONAL O CON LA OFICINA DE SU SECCIÓN SI VAN A ENVIARLOS DESPUÉS DEL 15 DE ENERO DE 2003.

